

XXVI Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil, 2019
“En todos los caminos, tus Derechos van contigo”
Derechos humanos de las personas migrantes

CONVOCATORIA

La Secretaría General del Consejo Nacional de Población y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, en colaboración con los Consejos Estatales de Población y organismos equivalentes del país, te invitamos a participar en el 26º Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil 2019 con el tema: “En todos los caminos, tus Derechos van contigo”. Derechos Humanos de las personas migrantes.

La migración es un acontecimiento donde una o más personas, o familias completas, cambian el lugar en el que residen dirigiéndose a otro estado, región o país con la intención de encontrar un lugar en donde vivir y trabajar con más y mejores oportunidades para lograr una mejor calidad de vida. En muchas ocasiones los motivos de la migración son la pobreza, la corrupción, la violencia, los problemas sociales como el hambre, la falta de equidad, el desempleo y la búsqueda de un futuro mejor y condiciones para vivir dignamente.

Desafortunadamente, a veces a las personas que migran se les atribuyen ciertos prejuicios, por su color de piel, por haber nacido en otro país o que están vinculados a la delincuencia o a enfermedades, entre otras, lo que fomenta su exclusión y discriminación. Las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores que migran adquieren mayores condiciones de vulnerabilidad durante su tránsito hacia su nuevo destino en un contexto diferente al de su lugar de origen, habiendo dejado atrás a su familia y sus pertenencias. Además, frecuentemente sus derechos humanos son coartados; asimismo, pueden ser víctimas de distintas formas de violencia (como robo, secuestros, violaciones o trata de personas) y difícilmente pueden acceder a servicios básicos como alimentación, atención médica, educación, seguridad y acceso a la justicia.

Sin embargo, en diversos foros internacionales y la propia evidencia indican que la migración puede contribuir positivamente al desarrollo de todos los países involucrados. México al ser un país de origen, tránsito, destino y retorno, brinda atención humanitaria, protección internacional y busca garantizar el ejercicio y respeto de los derechos humanos de las personas migrantes.

El artículo 1º de nuestra Constitución reconoce de manera amplia y sin excepción que todas las personas en nuestro país gozarán de los Derechos Humanos y que todas las autoridades tienen la obligación de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En su edición 2019, este Concurso se vincula a las acciones del Gobierno de México para el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular; que

Envía tu dibujo o solicita información [al Consejo Estatal de Población de Hidalgo, correo: coespo@hidalgo.gob.mx](mailto:coespo@hidalgo.gob.mx)

Laura Lugo 115, Col. Revolución, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42060, Tel 7148493; 1533499

constituye el primer acuerdo global para ayudar a aprovechar los beneficios de la migración y proteger a los inmigrantes indocumentados.

Entre las metas y compromisos que integran el Pacto se encuentran la cooperación para abordar las causas que motivan la migración, mejorar las vías de migración legal, prevenir la trata y el tráfico de personas, evitar la separación de las familias, usar la detención de migrantes sólo como última opción o reconocer el derecho de los migrantes irregulares a recibir salud y educación en sus países de destino.

Por todo lo anterior, te invitamos a reflexionar y a expresar tu creatividad dibujando de qué manera podemos contribuir a respetar y garantizar los Derechos Humanos de las personas migrantes.

Para guiar tu reflexión, te proponemos las siguientes preguntas:

1. ¿Qué representan las personas migrantes para ti?
2. ¿Cuáles son los retos que enfrenta una persona migrante durante su tránsito a nuestro país?
3. ¿Por qué crees que migran las personas?
4. ¿Tú o tu familia han tenido una experiencia vinculada a la migración?
5. ¿Cuáles son las aportaciones que hacen las personas migrantes a nuestra sociedad y cultura?
6. ¿Te parece justo el trato que les dan a las personas que migran en

BASES DEL CONCURSO

Podrán participar todas las niñas, niños, adolescentes y jóvenes mexicanos de 6 a 24 años de edad. residentes en nuestro estado en las siguientes categorías:

- A:** 6 a 9 años
- B:** 10 a 12 años
- C:** 13 a 15 años
- D:** 16 a 19 años
- E:** 20 a 24 años

1. El Concurso se divide en dos etapas: La primera etapa a nivel estatal y la segunda a nivel nacional. En la primera etapa cada COESPO u organismo equivalente recibirá los dibujos de los participantes para seleccionar un ganador en cada categoría.
2. Posteriormente los trabajos de los cinco ganadores estatales pasarán a la etapa nacional en la cual solo habrá un ganador por cada categoría.
3. Cada participante podrá inscribir un solo dibujo, el cual no debe haber participado en otros certámenes.

Envía tu dibujo o solicita información [al Consejo Estatal de Población de Hidalgo, correo: coespo@hidalgo.gob.mx](mailto:coespo@hidalgo.gob.mx)

Laura Lugo 115, Col. Revolución, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42060, Tel 7148493; 1533499

4. La dirección en donde podrás entregar tu dibujo en el estado de Hidalgo es: Laura Lugo No. 115, Col. Revolución, C.P. 42060, Pachuca de Soto, Hidalgo.
5. La fecha límite de recepción de trabajos en Hidalgo será el día **4 de noviembre** de 2019. Participarán en el concurso aquellos dibujos que hayan sido recibidos. No se recibirán los dibujos que no se sujeten a las bases del concurso.
6. El dibujo debe ser elaborado en cartulina o papel no mayor de 60 x45 cm. y no menor de 28 x 23 cm.
7. La técnica es libre. Puedes utilizar lápiz, grafito, cartón, pasteles, lápices de colores, técnicas a blanco y negro, sanguina, crayones, acuarelas, pinturas acrílicas, tintas y óleos.
8. Serán rechazados los dibujos que hagan uso de personajes o imágenes de la televisión, del cine, historietas, revistas, logotipos, marcas, emblemas comerciales o políticos.
9. Al reverso del dibujo deberás anotar los siguientes datos: Título de la obra, nombre completo y edad, correo electrónico, domicilio (calle, número, colonia, código postal, estado, teléfono), nombre de la escuela (en caso de que asistas), y medio por el cual te enteraste del concurso.
10. Los concursantes no podrán ser familiares de los organizadores ni de los miembros del jurado.

PREMIACIÓN

En la etapa estatal, cada entidad otorgará un reconocimiento a las personas ganadoras y sus dibujos serán enviados al CONAPO para concursar en la etapa nacional.

Los resultados en la etapa estatal se darán a conocer el **13 de noviembre** en el sitio de internet: <http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

Los resultados del concurso nacional se darán a conocer el **22 de noviembre** en los sitios de internet <http://www.gob.mx/conapo> y mexico.unfpa.org

La ceremonia de premiación a nivel nacional se realizará en la Ciudad de México en el mes de diciembre.

CONDICIONES LEGALES:

- Ningún trabajo será devuelto al autor.
- Todos los trabajos serán propiedad del Gobierno de la República, el CONAPO, el UNFPA y los COESPO u organismos equivalentes. Estas instituciones serán propietarias de los derechos de autor y en caso de publicar los trabajos, se reconocerán los créditos de la obra.

Envía tu dibujo o solicita información [al Consejo Estatal de Población de Hidalgo, correo: coespo@hidalgo.gob.mx](mailto:coespo@hidalgo.gob.mx)



Laura Lugo 115, Col. Revolución, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42060, Tel 7148493; 1533499

MÁS INFORMACIÓN:

www.gob.mx/conapo

mexico.unfpa.org

<http://poblacion.hidalgo.gob.mx>

 <p>@CONAPO_mx @UNFPA @COESPOHidalgo</p>	 <p>CONAPO UNFPA México COESPO.Hidalgo</p>
--	--

XXVI CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO Y PINTURA INFANTIL Y JUVENIL

CON EL TEMA:
DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES



“EN TODOS LOS CAMINOS, TUS **DERECHOS** VAN CONTIGO”

Envía tu dibujo o solicita información [al Consejo Estatal de Población de Hidalgo, correo: coespo@hidalgo.gob.mx](mailto:coespo@hidalgo.gob.mx)

Laura Lugo 115, Col. Revolución, Pachuca de Soto, Hgo. C.P. 42060, Tel 7148493; 1533499